



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

Preguntas y respuestas sobre Institución Nacional de Derechos Humanos, (INDH)



“Defender al Pueblo es Defender la Paz”

1 | ¿Qué es una Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH)?

- Es un órgano de control del Estado, en materia de derechos humanos de conformidad con los Principios de París aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.
- Los Principios de París establecen la competencia, obligaciones y el marco normativo internacional para las INDH. (Resolución 48/134 del 20 de diciembre de 1993 de la Asamblea General de las Naciones Unidas).



2 | ¿Cuál es la INDH en Colombia?

La única Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) en Colombia es la Defensoría del Pueblo con un mandato constitucional y legal para proteger y promover los derechos humanos.

Tiene presencia en 38 regiones y cobertura en todo el país.

Su mandato está establecido en la Constitución Política en los artículos 281, 282 y 283, y el Acto Legislativo 2 de 2015; su organización y funcionamiento está regulado en la Ley 24 de 1992 y en el Decreto 025 del 10 de enero de 2014.

3 | ¿Cuáles son las competencias de la INDH según los Principios de París?

- En los Principios de París se establece que la INDH tiene por competencia la protección y promoción de los derechos humanos.
- La INDH también presenta informes de manera autónoma e independiente sobre la situación de derechos humanos en el país y los mecanismos de protección y promoción para su ejercicio ante organismos internacionales.

Protección de derechos humanos

La INDH es un complemento de los mecanismos diseñados para garantizar la plena protección de todos los ciudadanos. Concretamente, su atención a los derechos humanos le permite desarrollar y aplicar unos conocimientos especializados y velar porque los derechos humanos se incorporen en todas las esferas en las que ejercen alguna jurisdicción. Entre sus principales funciones se destacan:

- Generar advertencias, de manera autónoma e independiente, a las autoridades por posibles violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT).
- Atender las peticiones asociadas a quejas, solicitudes y asesorías por amenaza o violación de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
- Utilizar los mecanismos judiciales previstos por la constitución y la ley para la protección y efectividad de los derechos humanos.
- Ejercer la representación judicial o extrajudicial a ciudadanos que por sus condiciones económicas, sociales o hechos victimizantes se encuentran en circunstancias de desigualdad manifiesta, para garantizar el acceso a la administración de justicia y la defensa de sus derechos.

Promoción de derechos humanos

Es el ejercicio de divulgación de los derechos humanos, del Derecho Internacional Humanitario y los deberes a cargo del Estado para respetarlos y protegerlos. Se realiza mediante actividades de formación, divulgación, movilización, gestión y seguimiento a las políticas públicas para:

- Construir cultura de derechos humanos y formar personas autónomas y libres.
- Construir sociedades democráticas y generar condiciones de convivencia pacífica, tolerancia, igualdad y respeto mutuo.
- Empoderar comunidades y grupos para el ejercicio de sus derechos.
- Generar acciones para prevenir violaciones de los derechos humanos.
- Promover la participación ciudadana en el marco del derecho a la paz.



4

¿Quién promueve la creación, fortalecimiento y acreditación de la INDH?

La Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) es el órgano internacional que promueve la creación y el fortalecimiento de las INDH según los Principios de París.

El GANHRI otorga una acreditación a las INDH de acuerdo con el cumplimiento de los Principios de París.

La Defensoría del Pueblo de Colombia cuenta con la reacreditación tipo “A” otorgada en el año 2017.



5

¿Qué funciones debe desempeñar una INDH en situación de conflicto y posconflicto?

- Realizar esfuerzos por promover el establecimiento y desarrollo de mecanismos de consolidación de la paz entre las comunidades.
- Participar con sus actividades de promoción y protección en la consolidación de la paz.

- Fomentar la justicia y evitar que las graves violaciones a derechos humanos queden impunes, a través, entre otros, de la documentación de estas violaciones para los archivos de memoria histórica.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó el documento sobre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, antecedentes, principios, funciones y responsabilidades. El cual se puede consultar en:

http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PTS-4Rev1-NHRI_sp.pdf



**Defensoría
del Pueblo**
C O L O M B I A

.....

Defensoría del Pueblo

Dirección: Cra 9 No. 16-21

Bogotá - Colombia

www.defensoria.gov.co